



Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de febrero de 2002, tuvo ante su consideración los planteamientos de los senadores en cuanto a la necesidad de reclamar un aumento de sueldo al personal docente para el próximo año fiscal.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

Por Cuanto: El Índice de Precios al Consumidor que publica el Departamento del Trabajo mide el costo de la canasta de bienes y servicios que consume la familia promedio en Puerto Rico, en otras palabras, es una medida del nivel de inflación o costo de la vida.

Por Cuanto: Aunque este índice no es un instrumento preciso para medir la inflación, ya que no se ha revisado en más de 20 años, los economistas señalan que no cabe duda de que la familia promedio enfrenta un serio problema por las alzas en costo de los productos y servicios de consumo (Trinidad, P.J., 2001¹).

Por Cuanto: Según las cifras divulgadas por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, al mes de julio de 2001, el Índice de Precios al Consumidor aumentó un 6.3%.

Por Cuanto: Debido a que el alza del Índice de Precios es mayor al aumento salarial del personal docente, 5% para este año, el poder adquisitivo de este grupo de profesionales se redujo.

Por Cuanto: Esta situación se ha estado repitiendo en los últimos cuatro años.

¹ Nuevo Día, domingo 2 de septiembre de 2001.

Certificación 52 (2001-02)
Senado Académico
Página 2

Por Tanto: El Senado Académico insiste en la necesidad de un aumento salarial para el personal docente en el próximo año. Para que ese aumento sea real, solicita que se escoja un índice inflacionario y que el aumento sea por lo menos un 1% por encima de dicho índice.

Copia de esta Certificación se remitirá a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos del Sistema.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de marzo de dos mil dos.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-39

Yo, Edith M. Cuevas, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en continuación de reunión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2002, **ACORDÓ:**

RESPALDAR LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 52 (2001-2002) DEL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY, A LOS FINES DE QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL DOCENTE, SEGÚN SE CONSIGNA EN LA MISMA.

Ver anejo.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diecinueve de abril de dos mil dos.

Edith M. Cuevas
Edith M. Cuevas, RN MSN
Secretaria del Senado Académico

EMC/zrg

Anejo

[Signature]
Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina

